

Carpeta N° 72679/22

RESOLUCIÓN N° 123/Ob.SBA/23

Buenos Aires, 14 MAR 2023

Visto lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicaciones a través de Acta N° 15/23, referente a la adquisición de UNA (1) SILLA DE RUEDAS FUERA DE VADEMECUM, con destino a la afiliada MACHUCA VERONICA ADRIANA – FM 238551/12; y

CONSIDERANDO:

Que, se trata de una paciente de 36 años de edad, la cual posee CUD, con multidiscapacidad a causa de una enfermedad neurológica progresiva de causa no conocida que le provoca déficit motor severo con atrofia, trastorno del habla, trastorno deglutorio y deterioro cognitivo e indicación de su médico tratante, la Dra. Carolina Lucero, Especialista en Neurología, en la que se solicita una silla de ruedas postural con las siguientes especificaciones, con entrega en la Provincia de Córdoba:

CUADRO:

- SILLA DE RUEDAS DE CUADRO RIGIDO LIVIANO, CONSTRUIDA EN ALUMINIO.
- SISTEMA BASCULANTE (TILT) CON PISTONES A GAS (-2° A +25°, APROX).
- ASIENTO RIGIDO.
- RESPALDO RIGIDO, REGULABLE EN INCLINACION, REBATIBLE.
- APOYABRAZOS EXTRAIBLES REGULABLES EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, CON PROTECCIONES LATERALES REGULABLES EN ANCHO.
- APOYAPIES SEPARADOS, REGULABLES EN ALTURA E INCLINACION, CON SOPORTE PARA APOYO DE PANTORRILLAS EN EXTERSION, EXTRAIBLES Y REBATIBLES, CON CORREAS DE SUJECION.
- FRENOS A PRESION EN RUEDAS TRASERAS Y MANUAL A TAMBOR DISPONIBLES PARA EL ASISTENTE/ACOMPAÑANTE.

RUEDAS:

- RUEDAS POSTERIORES Y ANTERIORES ANTIPINCHADURA, POSTERIORES DE 24" (PULGADAS) CON LLANTAS DE ALUMINIO; DELANTERAS DE 8"X2" (PULGADAS).
- EJES DE EXTRACCION RAPIDA.
- SISTEMA ANTIVUELCO.

ALMOHADON:

- ALMOHADON DE POSICIONAMIENTO PELVICO: ZONA POSTERIOR CON CAVIDAD REGULADA PARA EL ANCLAJE DE LA PELVIS, DE MATERIAL SILICONADO PARA PROTECCION DE TUBEROSIDADES ISQUIATICAS, CON PERIMETROS LATERALES ELEVADOS PARA CENTEADO PELVICO CON PASAJE DE CINTURON; Y ANTIESCARA.
- REVESTIMIENTO SUPERFICIAL CON ESPUMA CONFORTABLE.
- FUNDA DE INCOTINENCIA CON CREMALLERA INVISIBLE.
- FUNDA DE CONTACTO EN TELA CON ELASTICIDAD MULTIDIRECCIONAL Y LATERALES EN TELA MICROPERFORADA 3D.
- ABDUCTOR CON ALMOHADILLA ACOLCHADA Y CON PROPIEDADES ELASTICAS CON SISTEMA DE AJUSTE DE CINCH MOUNT QUE IMPIDE QUE CEDA EL AJUSTE.

ACCESORIOS:

- MANIJAS DE EMPUJE ASISTIDO.
- CINTURON PELVICO DE AJUSTE CENTRAL, TEJIDO CUSTOMIZADOS DE LAS CINCHAS DE NYLON CON RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO, REGULABLES EN LONGITUD, HEBILLA CON BOTON PULSADOR, CON ABRAZADERA DE MONTAJE Y SISTEM DE REGULACION CINCH MOUNT.

- SOPORTE ANTERIOR DE TRONCO MULTICAPA ACOLCHADO TIPO MARIPOSA ESPECIFICO PARA MUJER. MATERIAL CON TRATAMIENTO ANTIMANCHA E IMPERMEABLE, CONTROL DE TENSION FLEX CONTROL.
- SUPERFICIE INTERNA ANTIDESLIZANTE, CON HEBILLAS CON COBERTOR ACOLCHADO.
- CINTAS CON INDICADOR DE MEDICA. SISTEMA DE ANCLAJE A LOS TUBOS DE RESPALDO/ASIENTO.
- SOPORTES LATERALES (PADS) DE TRONCO REGULABLES EN ALTURA, PROFUNDIDAS Y ANCHO, Y EXTRAIBLES.
- MESA EXTRAIBLE, DE ACRILICO O POLICARBONATO TRANSPARENTE, CON ESCOTADURA PARA APOYO DE CODOS Y ANTEBRAZOS, CON REGULACION EN ALTURA, PROFUNDIDAS E INCLINACION; ESQUINAS REDONDEADAS; BORDES CON TOPE DE SEGURIDAD. ANCHO: IGUAL MEDICION QUE LA PARTE MAS ANCHA DE LA SILLA DE RUEDAS. LARGO: IGUAL MEDICION A LA DISTANCIA DE LOS PIES.
- APOYACABEZAS DE APOYO SUBOCCIPITAL EXTRAIBLE Y GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD; APOYACABEZAS DE APOYO OCCIPITAL EXTRAIBLE Y GTADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD;

Que, a fs. 14/16 y 19/20, se adjuntan respectivamente los siguientes presupuestos:

- MOBILITY SRL, por la suma total de \$512.104,81, con una condición de pago ANTICIPADO. –
- DINAMIC DESIGN SRL, por la suma total de \$1.350.000, con una forma de pago ANTICIPADO;

Que, a fs. 24 se adjunta el informe de Auditoria de CIPSAM, en el cual indica que, si bien los dos presupuestos se consideran acordes a las necesidades de la paciente, ambos poseen un faltante de accesorios;

Que a fs. 27, se informa que visto que el presupuesto de la firma MOBILITY SRL, no cuenta con la totalidad de los insumos requeridos, y lo cotizado por la firma DINAMIC DESIGN SRL, se considera acorde a las especificaciones solicitadas, cumpliendo con la **mayoría** de lo requerido, remiten las actuaciones a la Dirección General de Compras debido a los montos involucrados, para la prosecución del trámite;

Que, así las cosas, la Dirección General de Compras y Contrataciones procede según lo normado en la Disposición 361/Ob.SBA/22 bajo procedimiento Art. 17° del Reglamento de Compras y Contrataciones; solicitando cotización a todas las firmas inscriptas en el RUP cuyas constancias obran de fs. 31/32 y como resultado se recibió 1 (UNA) oferta:

- Oferta 1: TECNIPRAX SRL, a fs. 33/34, por la suma total de \$1.280.000,00, con una condición de pago CONTADO-ANTICIPADO;

Que, a fs. 37 obra auditoria medica de CIPSAM (Auditoría Externa Especializada) donde, la Dra. Patricia Grinberg, considera que el presupuesto de la firma TECNIPRAX SRL, **cumple con las especificaciones técnicas solicitadas;**

Que, a fs. 37 vta., el Dr. Cristian Suarez Cordo, informa que lo auditado por CIPSAM se ajusta a los presupuestado a fs. 33/34

Que, se elevaron los presentes actuados a la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, devolviéndose a la DGCyC sin firmar, con un correo electrónico adjunto (fs. 43), donde se logra un cambio en la modalidad de pago a **60 DIAS FPF;**

Que la Comisión de Pre-adjudicaciones a través de Acta N° 15/23 obrante a fojas 44, aconseja pre adjudicar la provisión de UNA (1) SILLA DE RUEDAS, con destino a la afiliada MACHUCA VERONICA ADRIANA, conforme al siguiente detalle:

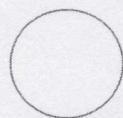
R.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRE ADJUDICATARIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SILLA DE RUEDAS DE CUADRO RIGIDO LIVIANO CONSTRUIDA EN ALUMINIO. SISTEMA BASCULANTEN (TILT) CON PISTONES A GAS, ASIENTO Y RESPALDO RIGIDOS REGULABLE EN INCLINACION, REBATIBLE. APOYA BRAZOS EXTRAIBLES REGULABLES EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, CON PROTECCIONES LATERALES REGULABLES EN ANCHO. APOYA PIES SEPARADOS, REGULABLES EN ALTURA E INCLINACION. APOYO EN PANTORRILLAS EN EXTERSION, EXTRAIBLES Y REBATIBLES, CON CORREAS DE SUJECION, FRENOS A PRESION EN RUEDAS TRASERAS Y MANUAL A TAMBOR DISPONIBLE PARA EL ASISTENTE. RUEDAS POSTERIORES DE 24" CON LLANTAS DE ALUMINIO, DELANTERRAS DE 8X2". EJES DE EXTRACCION RAPIDA. SISTEMA ANTIVUELCO. ALMOHADON DE POSICIONAMIENTO PELVICO: ZONA POSTERIOR CON CAVIDAD REGULADA PARA EL ANCLAJE DE LA PELVIS, DE MATERIAL SILICONADO PARA PROTECCION DE TUBEROSIDADES ISQUIATICAS CON PERIMETROS LTERALES ELEVADOS PARA CENTEADO PELVICO CON PASAJE DE CINTURON Y ANTIESCARA. REVESTIMIENTO SUPERFICIAL CON ESPUMA CONFORTABLE. FUNDA DE INCONTINENCIA CON CREMALLERA INVISIBLE. FUNDA DE CONTACTO EN TELA ELASTICIDAD MULTIDIRECCIONAL Y ABDUCTOR CON ALMOHADILLA ACOLCHADA Y CON PROPIEDADES ELASTICAS CON SISTEMA DE AJUSTE. ACCESORIOS: MANIJA DE EMPUJE ASISTIDO, CINTURON PELVICO, SOPORTE ANTERIOR DE TRONCO TIPO MARIPOSA, SISTEMA DE ANCLAJE A LOS TUBOS DE RESPALDO/ASIENTO, SOPORTES LATERALES PADS., MESA EXTRAIBLE CON ESCOTADURA, APOYA CABEZA SUBOCCIPITAL EXTRAIBLE GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. FABRICACION PROPIA A MEDICA, ORIGEN NACIONAL	1	TECNIPRAX SRL, por única oferta que se ajusta técnicamente a lo solicitado y cumplir con las especificaciones técnicas. Forma de pago 60 DIAS FPF.-	\$1.280.000,00.-	\$1.280.000,00.-
TOTAL PREADJUDICADO					\$ 1.280.000,00

Que a tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones adjunta a fojas 48/49, Proyecto de la Orden de Compra de la presente provisión;

Por ello y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley N° 472/00 (B.O.C.B.A. N° 1.025), y en virtud de la designación formalizada por Decreto N° 371/22 de fecha 10 de Noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. N° 6501 del 15/11/22);

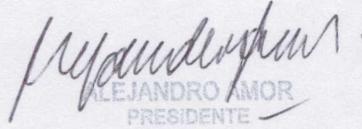
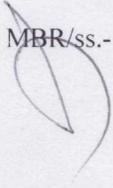
**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1°- Apruébese el procedimiento sustanciado en la presente referente a la adquisición de UNA (1) SILLA DE RUEDAS, con destino a la afiliada MACHUCA VERONICA ADRIANA – FM 238551/12, y adjudíquese la misma a favor de la firma TECNIPRAX S.R.L, por un importe total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 1.280.000,00.-) con una condición de pago 60 DIAS FPF. -



Art. 2º- Regístrese. Pase a la Dirección General de Compras y Contrataciones para emitir orden de compra, y luego pase a la Dirección General Presupuesto para la reserva presupuestaria definitiva. Tome conocimiento la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos – Financieros (Dirección Contable, Sector Proveedores), Dirección de Tesorería, Dirección General de Prestaciones de Salud, para su registración como antecedente y la Sindicatura del Organismo. Cumplido; archívese como autorizante de gasto. -

MBR/ss.-



ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES